

# Características del léxico de Extremadura<sup>1</sup>

MELISA SERRANO MERCHÁN  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Cuando nos disponemos a estudiar las peculiaridades de un territorio, resulta inevitable prestar atención a su localización y a su devenir histórico. En el caso de Extremadura, geografía e historia se unen para ofrecer una rica realidad que podríamos calificar de “mosaico dialectal”, tomando las palabras de Flores del Manzano, lo que no significa sin identidad propia. Geográficamente, está rodeada por las dos Castillas, Castilla la Mancha y Castilla y León, Andalucía y Portugal. En su historia, a lo largo del siglo XII castellanos y gente procedente de León participaron activamente en el proceso de reconquista y repoblación de las tierras extremeñas. El norte de Cáceres quedó fragmentado políticamente en dos zonas de influencia, una leonesa y otra castellana. Esta división inicial va a marcar las fases posteriores de reconquista y repoblación, puesto que ciudades del mediodía extremeño como Cáceres, Mérida y Badajoz fueron reconquistadas por León, en cambio, Castilla se encargó de recuperar núcleos como Trujillo. Tras el revulsivo que supone la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y con la llegada al trono de Fernando III en 1230, quien unifica ambos reinos, el avance cristiano, ya sin distinción entre leoneses y castellanos, sobre la Extremadura árabe experimentará una aceleración prodigiosa, hasta su consecución.

Así pues, tanto por razones geográficas como por motivos históricos, Extremadura ha recibido y continúa recibiendo la incidencia de las modalidades lingüísticas vecinas. Este influjo se verifica en los tres niveles de la lengua, fonético, morfosintáctico y léxico, pero es en el léxico, quizás por tratarse de un elemento de fácil importación y exportación, donde se deja sentir con más evidencia. Lamentablemente, los estudios de dialectología extremeña no han conocido un desarrollo amplio y suficiente. Esperamos que la pronta publicación del ALEX arroje luz a muchas incógnitas y abra caminos. No obstante, cabe referir-

1. Este trabajo ha podido realizarse gracias a la subvención recibida de la DGES del Ministerio de Educación y Cultura al proyecto “El extremeño: estudio fonético, gramatical y léxico (Referencia PB96-1466).

se a repertorios léxicos y diccionarios con cierta entidad como los de Murga Bohigas, Santos Coco, Viudas Camarasa, además de a los datos recogidos en las monografías dialectales y en las recopilaciones de campos léxicos, por lo común, relacionados con actividades del campo y el mundo rural. Los trabajos que tratan de calibrar cuánto de portugués, cuánto de leonés y cuánto de andaluz hay en el léxico de Extremadura son pocos y relativamente recientes.

Rodríguez Perera primero y Barajas después se han ocupado de determinar la presencia del **portugués** en el español de Extremadura desde el punto de vista léxico. La proximidad geográfica y, en algunos momentos, una historia compartida, han permitido que el contacto entre portugueses y extremeños haya existido desde siempre y con intensidad. En la frontera lusoextremeña aparecen de norte a sur varios enclaves sometidos a los efectos lingüísticos del país rayano, unos considerados portugueses como Olivenza en Badajoz, otros como los tres pueblos del valle de Jálama en Cáceres, San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, con un habla cuyo origen se discute si es portugués o gallego, algunos, incluso, piensan en el astur-leonés occidental por sus rasgos leoneses. Evidentemente, aunque con menos fuerza, la acción del portugués alcanza también a otras zonas del interior de Extremadura. Publicó Barajas en 1979 un artículo en el que subrayaba las indiscutibles relaciones entre el habla portuguesa y extremeña. En lo que a préstamos léxicos se refiere, reconocía Barajas que existe una gran dificultad en la catalogación de una voz como portuguesismo ya no sólo por la frecuente adaptación fonética al castellano sino también por la semejanza y contactos entre el portugués, el gallego y el leonés. En cualquier caso, reunía un grupo de términos que él interpretaba como lusismos con los que quería completar la reducida mención que a los portuguesismos extremeños hacía Gregorio Salvador (1985), que únicamente citaba las formas *juera* “harnero”, *aguiero* “rollo de madera”, *buraco* “agujero”, *fechar* “cerrar” y *fechadura* “cerradura”. Barajas (1985) amplió la lista del 79. Agrupaba los portuguesismos por campos léxicos. Cualidades y enfermedades: *rabacero* “goloso”, *empije* “cierto tipo de herpes”; *indumentaria*: *casaco* “prenda corta de abrigo”; *agricultura*: *curela* “terreno labrantío de poca extensión”; *vegetales*: *fradiño* “variedad de judía”, etc. A propósito de estos ejemplos, Barajas comenta que en algunos de ellos se han producido alteraciones más o menos marcadas en el significante, como *rula* “tórtola” del portugués *rola* con una mínima modificación *vocálica* o *cañafote* “saltamontes” procedente del portugués *gafanhoto* con ensordecimiento de la oclusiva velar y metátesis recíproca entre las consonantes *f* y *ñ*. Otros sólo cambian el significado; *nora* “noria” que en la zona de Alcántara y Garrovilla de Alconter se emplea con el valor de “pozo grande con cigüeñal”. Los hay que conocen una transformación en la forma y el sentido: *pirúo* y *pirúa* “gallo o gallina con el cuello desprovisto de plumas” derivados del la solución

portuguesa *peru* y *perúa* “pavo y pava”. Finalmente, señala un cuarto grupo de lusismos que no manifiestan variación alguna: *pardal* “gorrión”, etc. Llama la atención que de los términos recogidos por Barajas, algunos de ellos, fueron registrados por Rodríguez Perera (1946), no como portuguesismos sino como voces comunes a ambas lenguas, posiblemente anteriores a su formación, esto es, las sitúa en una época prerromance. Es el caso de *apopar* “tratar a una persona con mimo y regalo”, *canga* “armazón de madera que se coloca encima del lomo de la bestia”, *cañafote* “saltamontes”, *fastío* “desgana”, *gurumelo* “seta”, y la expresión *fusco fusco* “al oscurecer”, que Rodríguez Perera documenta desde Valencia del Mombuey hasta Albuquerque. En cambio, Eugenio Cortés localiza en Higuera de Vargas soluciones como *apopar* y *canga* que agrupa bajo el epígrafe de portuguesismos; por su parte, Ariza, entre las formas de origen portugués que reconoce en nuestro caudal léxico, incluye *cañafote*; de igual modo, Becerra en su estudio sobre el léxico de la agricultura en Almendralejo señala como lusismos, entre otros, *canga* y *cangalla* (para E. Cortés un leonesismo-occidentalismo). Lo cierto es que podríamos seguir haciendo apreciaciones puesto que un término como *juera*, que G. Salvador, Barajas y Becerra no dudan en considerar préstamo del portugués, de hecho, éste último dice de él que es un lusismo seguro, aparece en el DRAE como extremeñismo. También *bago* “grano de cereal o de otra fruta” se presta a discusión; Becerra, atendiendo a su extensión geográfica y a la documentación no se atreve a afirmar tajantemente que sea un lusismo y apunta la posibilidad de que se trate de un occidentalismo (de esta opinión son Zamora Vicente y Ariza). Lo mismo sucede con *coruja* “lechuza”, se extiende por Santander, Asturias, Extremadura, Andalucía y las Islas Canarias, un amplio espacio geográfico, por lo que Ariza entiende acertado proponerla como occidentalismo tal y como dijeron Alvar y Llorente.

Por lo que atañe a los *leonesismos* de Extremadura Ariza (1995:82) plantea que “parece, pues, que debemos considerar leonesismos-stricto sensu- aquellas palabras de origen leonés que se han generalizado o difundido por ámbitos lingüísticos históricamente no leoneses”. Dentro del dominio extremeño estima que son leonesismos: *achiperres* “trastos”, *bandul* “vientre”, *bogalla* o *abogalla* “agalla del roble”, *cuadril* “cadera”, *engurrirse* “morirse de frío”, *falar* “hablar”, etc. Aumenta el número con el análisis de la letra A del Diccionario extremeño de Antonio Viudas Camarasa y añade *abangar* “torcerse una cosa, estar algo hueco”, *albilla* “guisante”, etc. Becerra en Almendralejo descubre otras voces leonesas: *concalecío* “podrido”, *fusca* “hojarasca”, etc. E. Cortés también recoge en Higuera de Vargas vocablos que cataloga como leonesismos: *envergar* “amelgar, tablear”, *estrumpido* “ruido”, etc. Si buscamos en el diccionario académico nos encontramos con que *galapero* y *tendal* figuran como extremeñismos (*tendal* también aparece en Autoridades como extremeñismo). Zamora Vicente

entiende occidental el verbo abangar. Becerra (1992:91) afirma: “con la acepción secundaria de “perder frescura los alimentos” o “pudrirse los órganos, las plantas, etc.”, es un término de procedencia leonesa, como muestra la documentación. Aplicado a la tierra sembrada, acepción que procede de la anterior, es de documentación fundamentalmente extremeña”. Según Ariza, en Casar de Cáceres conserva su sentido etimológico, “se dice de las plantas arrebatadas por el calor”, pero con esta acepción se atestigua también en los pueblos de la Vera. Por último aludiremos a Flores del Manzano. Indica que existe una cantidad importante de vocablos empleados en el habla extremeña de la Sierra de Gredos, no registrada en el castellano estándar, pero sí en la Extremadura leonesa, Salamanca y otras zonas del antiguo reino de León. Como ilustración anotamos, *argaña* “espiga o barba de hierbas” (según Becerra occidentalismo), *benza* “fibra”, *calboti* “castaña asada”.

Sólo queda detenerse en aquellas formas del léxico de Extremadura que se valoran como *andalucismos*. En las pocas páginas que Zamora Vicente concede al extremeño en su manual de dialectología, indica que son andalucismos frecuentes en la provincia de Badajoz: *cerillos* “fósforos”, *doblao* “desván”, *escupidera* “orinal”, etc. Más tarde Ariza puntualiza que voces como *doblao*, *escupidera* o *puño* “puñetazo” podrían apreciarse como arcaísmo o meridionalismos. La falta de acuerdo no se acaba aquí, pues, precisamente Zamora Vicente entre los occidentalismos que enumera incluye puño. Quizás la investigación más amplia en este sentido la haya realizado Becerra (1992), aunque no podemos olvidarnos de los datos que nos presta E. Cortés. El repertorio que reúne Becerra se ciñe a labores y productos agrícolas, aperos, y otros aspectos del campo. Afirma que son andalucismos arraigados en el sur de Extremadura: *repojo* “manada de mieses” alteración de la solución andaluza *rempojo*, *biergo* “horquilla para aventar la mies”, etc. Comenta que el cultivo de la vid y el olivo han llegado a Almendralejo a través de modelos andaluces, de ahí que se hayan heredado sus formas, tradición y cultura. Esto justifica que en estos campos léxico los andalucismos sean de reciente adquisición y, por tanto, sin tiempo para afianzarse: *piojo* “sarmiento que hay que cortar”; relacionados con el olivo, *bajera* “rama baja del olivo”, etc. De los andalucismos que E. Cortés halla en Higuera de Vargas rescatamos, *mascota* “sombbrero flexible” y *manijero* “jefe de cuadrilla de labriegos”.

Vemos, por tanto, que el léxico extremeño está rodeado por distintos influjos, portugués, leonés y andaluz. Se ha podido comprobar que este empuje se detecta fundamentalmente en el léxico vinculado al mundo rural. Sobra decir que los núcleos de la frontera lusoextremeña y alrededores para el portugués, la franja norte en el caso del leonés y el sur de Extremadura para el andaluz son las zonas más afectadas por las correspondientes influencias. Sin embargo, la reso-

nancia de estas modalidades recorre el territorio extremeño. No sabríamos estimar hasta qué punto el léxico importado arrincona al autóctono, pero sí es cierto que ejerce mucha más presión el prestigio del “castellano” que cualquiera de estas modalidades.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIZA VIGUERA, M. (1987): “Algunas notas sobre el léxico”, cap. V en *El habla de Extremadura. Editora Regional de Extremadura*, Junta de Extremadura, pp. 45-47.
- (1993), “Notas sobre el léxico extremeño”, en *Philologia Hispalensis*, 8, pp. 149-161.
- (1995), “Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España”, *Philologia Hispalensis*, 10, pp. 77-88.
- BARAJAS SALAS, E. (1979): “La influencia lingüística portuguesa en Extremadura”, en *Alminar*, pp. 26-28.
- (1985): “Portugués y español: interinfluencias lingüísticas” en *Anuario de Estudios Filológicos*, pp. 71-99.
- BECERRA PÉREZ, M.(1992): *El léxico de la agricultura en Almendralejo*. Badajoz: Pub. de la Excma. Diputación Provincial.
- CORTÉS GÓMEZ, E. (1979): *El habla de Higuera de Vargas (Badajoz)*. Badajoz: Diputación Provincial.
- FLORES DEL MANZANO, F. (1992): “Modalidades del habla extremeña en la Sierra de Gredos”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, pp. 121-134.
- MONTERO CURIEL, P. (1995): *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*. Cáceres: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- RODRÍGUEZ PERERA, F. (1946): “Aportación al vocabulario. Algunos términos lusos y españoles usados en la frontera de Portugal desde Valencia del Mombuey hasta Alburquerque principalmente”, en *Revista de Estudios Filológicos*, XX, pp. 397-403.
- SALVADOR, G. (1985): “Lusismos (1961/1966)”, en *Semántica y Lexicología del español. Estudios y lecciones*. Madrid: Paraninfo, pp. 161-180.
- ZAMORA VICENTE, M. (1967): *Dialectología española*. Madrid: Gredos.